

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 15/

En Pelarco a miércoles 17 de noviembre del 2021, y siendo las 09:44 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N°15** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Ricardo Gómez Casanova**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO
- SR. RICARDO GOMEZ
- SRTA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SRA. VERONICA ROJAS

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales

PEDRO BARRAZA, Director Depto. Educación, **GLORIA PILAR**, Contadora DAEM, **ESTEBAN TRONCOSO**, Director Depto. Salud, **FELIPE ROJAS**, DAF (S), **BORIS CABRERA**, Presidente comité de bienestar,

CONTENIDO TABLA

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MOD. PRESUPUESTARIA N° 16 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. ADM. Y FINANZAS

EXPONE: FELIPE ROJAS

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MOD. PRESUPUESTARIA N° 17 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. ADM. Y FINANZAS

EXPONE: FELIPE ROJAS

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO PARA DAR DE BAJA LISTADO DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES.

EXPONE: FELIPE ROJAS

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO MOD. PRESUPUESTARIA N° 8 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. FINANZAS DAEM

EXPONE: PEDRO BARRAZA

5.5.- INFORME MANTECIÓN DE AREAS VERDES DE LA COMUNA

EXPONE: JAIME NAVARRO

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO APORTE MUNICIPAL AL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

EXPONE: BORIS CABRERA

5.7.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, CONSIDERANDO LA INCORPORACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES EN ESTOS, PARA POSTULACIÓN A PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA COMUNA DE PELARCO” A PRESENTAR AL GORE.

EXPONE: SHIRLEY VASCONCELLOS
5.8.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CONSIDERANO LA INCOPRORACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES EN ESTOS, PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO “ADQUISICION AMBULANCIA EAE COMUNA DE PELARCO” A PRESENTAR AL GORE.

EXPONE: SHIRLEY VASCONCELLOS

5.9.- APROBACIÓN O RECHAZO PLAN DE SALUD COMUNAL

EXPONE: ESTEBAN TRONCOSO

5.10.- VISITA DE JEFE DE SECTOR CANAL MAULE, SR. JUAN MORALES

5.11.- VISITA DE SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE, REGION DEL MAULE

5.12.- APROBACIÓN O RECHAZO PRESUPUESTO OPERACIONAL DE LA COPORACIÓN CULTURAL, PARA EL AÑO 2022

EXPONE: CLAUDIO MARTINEZ

DESARROLLO. _

El Señor Ricardo Gómez, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

1. LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:
“ACTA N° 14”

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:
“ACTA EXTRAORDINARIA N° 3 Y 4”

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales. -

Sr. Ricardo Gómez: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Sí, en su escritorio hay una invitación de un colegio.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Ricardo Gómez: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Sí, tenemos harta correspondencia y de igual formase les envió a sus respectivos correos, pero también quiero darles un check list de lo que se les envió, que son; las invitaciones de AFUDAEM por el tema de la des municipalización, se les mando el plan de capacitación de la municipalidad, se les mando el plan comunal de salud año 2022-2024, se les mando una carta respecto a la participación ciudadana del plan regulador, se les mando un oficio de parte de contraloría que habla de que aún se pueden efectuar las sesiones remotas online aún están autorizadas por el tema de la pandemia, y también les quiero leer una carta que el Alcalde me pidió que se las pudiera leer que también fue enviada a sus correos.

Estimados

Sr Alcalde Bernardo Vásquez, Consejo Municipal, Cámara de Comercio y público en general

Presente

Junto con saludarles cordialmente nos presentamos, somos FS Spa nombre de fantasía "El Acampao" una microempresa familiar que lleva poco más de dos años operando dentro de la comuna.

Debido a la intención que existe por parte del municipio para reubicar nuestro food truck en otro espacio queremos manifestar mediante este escrito nuestra postura y argumentos.

No somos un problema como lo ha planteado el municipio, no invadimos un lugar, por el contrario, damos solución y alternativas culinarias a las necesidades de familias, adolescentes, trabajadores que circulan en los alrededores de la plaza de armas y edificios públicos, entregamos vida espacios que se encontraban muertos, además somos un punto de encuentro para las familias Pelarquinas.

Nuestra Pyme logra generar cuatro empleos formales dentro de la comuna, por lo cual como empleadores ofrecemos estabilidad laboral y económica. Contamos con los permisos necesarios para poder operar sin infringir ninguna ley.

Nos encontramos cursando en este momento y a futuro dos proyectos adjudicados de SERCOTEC, los cuales se encuentran en peligro debido a que fueron autorizados por el flujo de clientes con el cual contábamos y la ubicación de este proyecto. Considerando que nos encontramos saliendo de una pandemia donde las Pymes fueron las más afectadas, nos encontramos en plena reactivación económica a nivel país.

El futuro espacio para la reubicación de los food trucks, es un lugar que no cuenta con las medidas necesarias para poder empezar a trabajar, es un espacio que no tiene ningún tipo de sombra sabiendo aún más que viene el verano más caluroso de la historia, no se permitirá ningún tipo de construcción debido a que es un espacio provisorio y arrendado como para poder mejorar las condiciones óptimas para poder recibir a nuestros clientes.

La mayoría de los emprendedores tienen compromisos financieros, no es fácil ser emprendedor menos luchar contra gestiones como estas, literalmente nos estarían destinando a competir entre nosotros donde más de algún puesto se va a ver afectado, reducirían drásticamente nuestros ingresos, nos veríamos en la obligación de reducir personal afectando directamente a nuestras trabajadoras de las cuales una es mamá soltera.

El flujo de persona es mucho menos que la plaza de armas por eso afirmamos que es un cambio muy abrupto por parte del municipio reducir tan drásticamente los ingresos de los emprendedores.

Son años de esfuerzo y perseverancia para alcanzar un equilibrio en el mercado, nuestra carpeta tributaria demuestra crecimiento constante, estamos mejorando continuamente, dentro de nuestros valores corporativos están el respeto por el medio ambiente, por la comunidad Pelarquina, nos enfocamos en competir y superarnos contantemente lo que lógicamente beneficia a la comunidad.

Constantemente estamos consultando a nuestros clientes que opinan acerca de la nueva plaza de Food Truck, lamentablemente están en desacuerdo debido a lo mencionado anteriormente por que no existe sombra ni óptimas condiciones habilitadas en el recinto, además la distancia a la cual se nos va a reubicar sin dejar de mencionar la conectividad para poder trasladarse en auto hasta el sector designado.

Para concluir, este tipo de decisiones pueden afectar directamente a la economía de los trabajadores y emprendedores de la comuna.

Sr. Secretario Municipal: También se les mando el listado de bienes muebles y por último se les mando el informe trimestral del bep, que ese también es para su conocimiento y se les mandó a sus correos

Srta. Camila Díaz: Don Alejandro, todo esto a lo que hace alusión, no me llegó al correo, yo he informado en varios concejos de que no uso el correo de la municipalidad, uso mi correo personal y antiguamente Katty lo hacía así, pero todos los documentos que usted menciona no me llegaron

Sr. Secretario Municipal: Ya, se los vamos a reenviar nuevamente una vez que termine el concejo al correo que usted maneja.

4. _INFORMES. _

Sr. Ricardo Gómez: Bueno no hubieron comisiones así que por hoy no hay nada.

Sr. Ricardo Gómez: Sres. Concejales hay que sacar de punto en tabla el 5.9 y el 5.12., para que pasemos a votación.

Sr. Secretario Municipal: Sí, quería comentarles que como dice el presidente don Ricardo Gómez, se está pidiendo sacar dos puntos en tabla que es el 5.9 y el 5.12, así que pasaremos a votación para saber si están de acuerdo

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz, Y el voto desfavorable del Sr. Víctor Arce

SE APRUEBA:

“QUITAR PUNTOS EN TABLA N° 5.9 Y 5.12”

5.- TEMAS Y ACUERDOS:

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MOD. PRESUPUESTARIA N° 16 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. ADM. Y FINANZAS

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

EXPONE: FELIPE ROJAS

Sr. Felipe Rojas: Junto con saludar, presenta la Mod. Presupuestaria N°16

1° <u>INGRESOS</u>				
<u>DISMINUYEN</u>				
115-15	Saldo Inicial de Caja		M\$	1.095
2° <u>GASTOS</u>				
<u>DISMINUYEN</u>				
215-22-04-001	Materiales de Oficina	M\$		1.095
TOTALES			M\$	<u><u>1.095</u></u>
			M\$	<u><u>1.095</u></u>

Sr. Secretario Municipal: ¿Alguna duda?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“MOD. PRESUPUESTARIA N° 16 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. ADM. Y FINANZAS”

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO MOD. PRESUPUESTARIA N° 17 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. ADM. Y FINANZAS

EXPONE: FELIPE ROJAS

Sr. Felipe Rojas presenta Mod. Presupuestaria N°17

1° INGRESOS			
<u>AUMENTAN</u>			
13-03-002-001	Programa de Mejoramiento Urbano - Subdere		M\$ 50.770
03-02-001	Permisos de Circulación		M\$ 90.114
08-02-008	Intereses		M\$ 9.563
03-01-003-004	Transferencia de Vehículos		M\$ 31.194
2° GASTOS			
<u>AUMENTAN</u>			
31-02-004-033	Construcción Ampliación Biblioteca, Pelarco	M\$	50.770
24-03-090-001	Aporte Año Vigente (Fondo Común Municipal)	M\$	60.322
22-01-001	Para Personas	M\$	5.000
22-03-001	Combustible para Vehículos	M\$	1.500
24-03-08-001	Cuota AMUCH	M\$	2.500
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$	3.000
22-11-999	Otros servicios técnicos y profesionales	M\$	10.000
22-07-001	Servicios de Publicidad	M\$	1.500
26-04-001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito	M\$	30.000
22-11-002-001	Cursos de Capacitación	M\$	2.000
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación	M\$	10.000
29-04	Mobiliario y Otros	M\$	5.049
TOTALES		M\$	<u>181.641</u>
		M\$	<u>181.641</u>

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“MOD. PRESUPUESTARIA N° 17 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. ADM. Y FINANZAS”

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO PARA DAR DE BAJA LISTADO DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES.

EXPONE: FELIPE ROJAS

Sr. Felipe Rojas: Esto tiene que ver con un poco de descongestionar la bodega municipal, hay mucho elemento y artículo que están sin uso que son irreparables y es necesario dar de baja, es por eso la solicitud de autorización de parte del concejo, cómo ustedes ven en el informe que se les entrego son 53 artículos los cuales están evaluados por informes técnicos de diferente categoría como informática

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

y obras en este caso don Rodrigo Capó, no sé si tienen alguna duda respecto a los informes técnicos los cuales vienen evaluados y calificados por gente de la materia, pero como les digo la finalidad más que nada es descongestionar un poco la bodega en temas de espacio.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“DAR DE BAJA LISTADO DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES.”

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO MOD. PRESUPUESTARIA N° 8 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. FINANZAS DAEM

EXPONE: PEDRO BARRAZA

Sr. Pedro Barraza presenta la Mod. N°8

_ADJUNTAR MOD. N°8

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N° **8**
FECHA **10 de Noviembre de 2021**
UNIDAD SOLICITANTE **DEPTO. ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL**
AFECTA AL PRESUPUESTO DE **EDUCACION**

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el Título V letras a y b del Decreto de Hacienda N° 2060/2017, por Mayores Ingresos Efectivos.

1° INGRESOS:

AUMENTAN

05-03-003-001	Subvención Gratuidad	MS	4.200
05-03-003-001	Subvención Ley 19,464	MS	300
05-03-003-001	Subvención Tramo Docente	MS	1.000
05-03-003-001	Subvención Profesor Encargado	MS	1.000
05-03-003-001	Subvención Pro Retención	MS	2.300
05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial	MS	35.000
08-01-002-000	Recuperación Licencias Médicas	MS	45.000

Sub-Total Ingresos 88.800

2º EGRESOS

AUMENTAN

21-01-001-049	Asignación de Responsabilidad	MS	900
21-02-001-045	Asig. Por Tramo Desarrollo Profesio.	MS	1.000
21-02-001-046	Asig. De Reconocimiento ACP	MS	3.000
21-02-001-048	Bonificación por Reconocimiento Prof.	MS	7.000
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	MS	1.000
21-03-004-001	Sueldos Cód. del Trabajo Eses.	MS	43.415
21-03-004-002	Aporte del Empleador	MS	200
22-12-002-003	Sep Gastos Menores	MS	13.285
23-01-004-002	Desahucio e Indemnizaciones	MS	5.000
26-01-002-005	Devoluciones Jardín	MS	10.000
29-06-001-001	Equipos Computacionales y Perifericos	MS	4.000

Sub-Total Egresos MS 88.800

TOTALES MS 88.800

Justificación Modificación Presupuestaria N° 8

INGRESOS

Codigo Cuenta	Ppto Vigente MS	Modificacion	Total Presupuesto	Registro a la fecha
Subvención Gratuidad				
05-03-003-001	120.300	4.200	124.500	112.363
Subvención Ley 19,464				
05-03-003-001	12.080	300	12.380	11.094
Subvención Tramo Docente				
05-03-003-001	82.460	1.000	83.460	74.949

Subvención Profesor Encargado				
05-03-003-001	5.580	1.000	6.580	5.687
Subvención Pro Retención				
05-03-003-001	15.650	2.300	17.950	17.853
Subvención Escolar Preferencial				
05-03-003-004	413.400	35.000	448.400	404.406
Recuperación Licencias Médicas				
08-01-002-000	78.409	45.000	123.409	70.873

EGRESOS				
Asignación de Responsabilidad				
21-01-001-049	5.906	900	6.806	5.748
Asig. Por Tramo Desarrollo Profesio.				
21-02-001-045	57.570	1.000	58.570	51.687
Asig. De Reconocimiento ACP				
21-02-001-046	40.014	3.000	43.014	38.216
Bonificación por Reconocimiento Prof.				
21-02-001-048	205.151	7.000	212.151	190.424
Otras Cotizaciones Previsionales				
21-02-002-002	26.867	1.000	27.867	25.225
Sueldos Cód. del Trabajo Eses.				
21-03-004-001	502.309	43.415	545.724	492.115
Aporte del Empleador				
21-03-004-002	6.874	200	7.074	6.294
Sep Gastos Menores				
22-12-002-003	12.000	13.285	25.285	307
Desahucio e Indemnizaciones				
23-01-004-002	28.000	5.000	33.000	5.363
Devoluciones Jardín				
26-01-002-005	17.637	10.000	27.637	10.895
Equipos Computacionales y Perifericos				
29-06-001-001	6.744	4.000	10.744	10.683

Sr. Pedro Barraza: Nosotros pensamos que de aquí a diciembre podríamos tener otra modificación con las mismas características.

Sra. Verónica Rojas: Hoy día en total, el fondo pro retención a cuanto ascendería con esta nueva remesa

Sr. Pedro Barraza: Nosotros los vamos a distribuir como dije hace unos días atrás, alcanza aproximadamente los 15 millones y fracción, los directores están en la fase de edificación de los alumnos los cuales fueron postulados hayan terminado su proceso 2020 que les llego ahora en junio, ese proceso es el que se va a distribuir los días de diciembre que son aproximadamente 15 millones de pesos, estos dos millones y fracción nos llegaron ahora y dice pro retención y claro nosotros empezamos a pregunta de quienes son y la verdad no nos han mandado ese listado. Pero ahora estamos dando una giftcard que se dará a principio de diciembre tal como lo habíamos pronosticado que se les dará a los alumnos que fueron beneficiarios.

Sr. Verónica Rojas: Gracias

Sr. Víctor Arce: ¿Don Pedro le escuche recursos para licenciatuara?

Sr. Pedro Barraza: Lo que pasa es que, nosotros el año pasado hicimos un presupuesto...

Sr. Víctor Arce: No si... ¿De cuánto es?

Sr. Pedro Barraza: Son M\$13.285

Sr. Víctor Arce: Y le alcanzara para unas fundas para Huencuecho, fundas de silla

Sr. Pedro Barraza: No sé si me permitan comprar fundas para sillas. Tuve una reunión con los directores y la verdad es que me plantearon básicamente con el tema del cambio de mobiliario, nos hemos dado cuenta que mientras le hemos estado haciendo mantención a las salas del colegio los mobiliario no están muy acorde con las características que tiene el colegio, nos dimos cuenta por ejemplo que el liceo hizo la remodelación, estaba todo muy bonito estéticamente (luz, pintura, techo, etc.) pero cuando veíamos el mobiliarios nos dábamos cuenta de que hacía falta y hoy día tenemos un fondo que es del FAE y nos permite comprar mobiliario y eso lo vamos a ir haciendo en la medida de que vayamos teniendo los fondos disponibles.

Srta. Camila Díaz: Don Pedro para renovar estos mobiliarios será posible dar de baja los antiguos, porque...

Sr. Pedro Barraza: Bueno, en eso estamos nosotros hoy día nosotros con efecto de un tema legal financiero nos exige presentar los informes legales con ciertas características y lo que estamos haciendo nosotros hoy día, estamos haciendo un barrido en todos los colegios respecto del activo fijo y haciendo una diferencia clara de que se usa y que no, nos damos cuenta también que hay muchos colegios que tienen bodegas con cosas arrumbadas, esas las vamos a dar de baja en algún minuto para limpiar un poco los colegios digamos, entonces ahí vamos a tomar la decisión porque no están del todo malos, hay sillas, mesas...

Srta. Camila Díaz: Me preocupa principalmente porque una manera de darle una segunda vida de repente no sé, la estructura del fierro está bien pero solo le falta una segunda vuelta y las juntas de vecinos se benefician mucho de eso

Sr. Pedro Barraza: Me han pedido mucho las JJ. VV mobiliario que esta arrumbado en los colegios y tengo que ser claro en eso, esta arrumbado y echándose a perder y yo prefiero regalarlo con los protocolos que corresponde, y los regalo sin ningún problema

Srta. Camila Díaz: Exactamente, muchas gracias.

Sra. Marcela Gutierrez: Pedro, ahí habla de un monto de licenciatuara, ¿Qué financiamos con eso en la licenciatuara?, la gente se puede confundir, o sea tantos millones en licenciatuara, qué van a financiar con eso

Sr. Pedro Barraza: Este es un monto para todos los colegios, como dije anteriormente nosotros cuando hicimos el ppto. El año pasado 2020 para 2021 lo hicimos en septiembre aproximadamente, nosotros pensamos que íbamos a allegar casi a la normalidad en el 2020 entonces no sabíamos si por las fases que habíamos podíamos hacer licenciaturas o no, pero hoy día si podemos hacer licenciaturas, entonces hay unas cosas que se pueden hacer con este dinero, dejamos ese monto presupuestario y no es que se vaya a gastar todo, puede que se gaste menos, la mitad o más, no lo sabemos eso ira de acuerdo a las características de las licenciaturas o la actividad que cada colegio planifique y eso va a ser dentro de diciembre

Sra. Marcela Gutierrez: Y no es así o más claro tú eres hemos dispuesto una cierta calidad de dinero para estos colegios para las licenciaturas en vez de dejar algo presupuestado por si acaso.

Sr. Pedro Barraza: No es por si acaso lo que pasa es que cada colegio depende, mire esto es una cuenta presupuestaria si un colegio me pide cierta cantidad el colegio Debe tener una cuenta contable presupuestaria que está definida acá, y pues está más o menos dependiendo de la cantidad de alumnos, Es un tema netamente presupuestario no es que yo quiera definir el monto específico de cada colegio porque depende mucho de los alumnos, de la cantidad de alumnos.

Sr. Víctor Arce: ¿Y servicios de Educación se pueden incluir ahí? Entonces nosotros no debemos oscilar en cartas los aportes

Sr. Pedro Barraza: Yo quiero hacer súper claro, desde que llegué al daem llores prohibió los directores pedir donaciones, le prohibía los directores pedir donaciones de cualquier persona

Sra. Marcela Gutierrez: O sea se van a financiar para cualquier persona la licenciatura en todos los colegios

Srta. Camila Díaz: Igual es al margen, yo encuentro muy bueno que no sea obligatorio porque hay familias que no pueden aportar, pero si las familias tienen la voluntad de por ejemplo de un pequeño aporte comprar las fundas que nosotros por normativa no podemos comprar en el municipio.

Sr. Pedro Barraza: En ese sentido yo sugería qué nos hicieran solicitudes de dinero a las personas, Porque yo no me puedo meter en el bolsillo de la gente, y nosotros tenemos las condiciones para poder proveer lo necesario En el colegio. pasado y que los colegios anteriormente nos encontrábamos con salas en un colegio que estaban distintos colores o colores que En definitiva primero estaban fuera de Norma, Y pensaban los papás o los profesores, eso lo prohibí y dije yo nunca más porque nosotros podemos hacerlo, Yo entiendo las fuerzas que los papás hicieron pero no corresponde.

Sra. Marcela Gutierrez: En eso también entraría Las juntas porque la verdad es que principalmente la escuela de Huencuecho, ellos querían las fundas porque se ve más ordenadito, se ve más bonito el día de la licenciatura y son cosas que debieran detener el daem, No debieron de estar comprándola los papás

Sr. Pedro Barraza: Yo comprendo totalmente el tema, son fundas digamos para la gala, haré los esfuerzos para financiarlo y yo soy súper tajante en esa parte, no quiero que le falte nada ni los alumnos a los profesores, Porque antes pedían de todo hasta las hojas de papel para las impresiones Y eso no corresponde

Sra. Marcela Gutierrez: ¿Había un compromiso para comprar las fundas?

Sr. Pedro Barraza: No, a mí por lo menos no me ha manifestado esa necesidad

Sra. Marcela Gutierrez: Todos sabemos acá que una necesidad las fundas en la escuela de Huencuecho

Sra. Verónica Rojas: Desde esa perspectiva Pedro Entonces nosotros podríamos quedar súper tranquilos en términos de qué desde el daem se está satisfaciendo las necesidades, porque entendemos claramente que aquí hemos ido circo pobre y no solamente en Pelarco, yo creo que la gran mayoría de los colegios municipalizados han tenido siempre el mismo problema de esas carencias tremendas desde el inmobiliario hacia arriba, Entonces no es nada nuevo para nosotros también hemos sido apoderados, sabemos que cuando íbamos a las reuniones Luca para la resma, hemos comprado escobillones, útiles de aseo, etc. Entonces qué bueno que nosotros hoy día como municipio podamos decir nosotros señores apoderados quédense tranquilos que por ejemplo el día de la licenciatura usted no va a poder necesitar tener Lucas para esto, indistintamente a que los apoderados organicen y quieran contribuir con algo, Pero a las necesidades básicas se tratan de satisfacer al 100% entonces muchas gracias Pedro por decirnos lo que está haciendo el daem.

Sr. Pedro Barraza: Sí gracias, la última oportunidad es y Eliseo pidió plata para comprar los chicos los diplomas la verdad qué no me gustó, porque uno de los niños me dijo Don Pedro a mí me están pidiendo cierta cantidad de plata para imprimir diplomas, se devuelve esa plata y nosotros tenemos los recursos para hacer eso Y le dije todos los directores que todas las necesidades que ellos tengan siempre me las piden a mí, se encuentra la forma de poder analizarlos para poder abastecer sus necesidades. Gracias a la pandemia no hemos acostumbrado a tener con jabón de todo en el baño amiga como medidas de higiene

Sra. Marcela Gutierrez: Y no debiese determinarse esa medidas Yo creo que es primordial.

Sr. Pedro Barraza: Y esas son las medidas para los colegios de aquí en adelante, es y tiene que ser así.

Sra. Marcela Gutierrez: Se agradece que vayamos a financiar todo eso pero también yo creo que bueno que lo aclaremos a la gente Qué hay muchos cursos que están organizando sus licenciaturas y se están pidiendo recursos entonces decir qué es lo que ustedes van a financiar, le van a financiar

el cóctel, el cuadro, qué es lo que se va hacer con esto para que no nos confundamos, porque si no vamos a tener confusiones

Sr. Pedro Barraza: Voy a hacer súper claro Lo que corresponde a los colegios financiar lo va a financiar el colegio, los apoderados que se organizan entre ellos para hacer algo adicional ese es otro tema, nosotros no le vamos a decir a los apoderados que se pongan con recursos para poder desarrollar la licenciatura, Todo eso lo probé el colegio a través del DAEM, Para que quede súper claro, el colegio no puede exigirle a los papás que se pongan con algo como dinero Ni para mantener el colegio ni para comprar materiales de aseo, para nada

Sra. Marcela Gutierrez: ¿Y para gas?

Sr. Pedro Barraza: No, nosotros le hemos proveído todo eso a los colegios, Distinto es si los papás quieren voluntariamente hacer algo, eso va la voluntad de ellos, pero nosotros Tratamos de proveer ahí con todo, estufa gas todas las instalaciones necesarias para que se haga una buena calidad de Educación como corresponde.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“MOD. PRESUPUESTARIA N° 8 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEPTO. FINANZAS DAEM”

5.5.- INFORME MANTECIÓN DE AREAS VERDES DE LA COMUNA

EXPONE: JAIME NAVARRO

Sr. Jaime Navarro: Buenos días, cómo lo planteamos la semana pasada les traemos un análisis y una propuesta de mantención de áreas verdes de nuestra comuna.

ÁREA ASEO Y ORNATO

Procura la limpieza de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, la creación y mantención de áreas verdes, y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la Comuna.

Cabe indicar que sus principales funciones son:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines, y en general, de los bienes municipales y nacionales de uso público existentes en la comuna como son: Barrido de calles, recolección de basuras, eliminación de maleza de bordes calles, retiro de escombros, aplicación de herbicidas, limpieza y lavado donde funcionan ferias libres.
- La conservación de las áreas verdes de la comuna como son: Poda de árboles y arbustos, Riego, Resiembra, Corte de pasto, Aplicación de herbicidas, reposición de flores.
- Reemplazos de personal de aseo en oficinas (Licencias médicas, feriado legal y permisos administrativos)
- Apoyo de aseo en casos sociales.

Para dar cumplimientos a estos puntos referido, se requiere complementar esta área, tanto en mano de obra como en equipamiento.

A la fecha se encuentra compuesta por Doña Marisol Loyola Méndez (encargada), 9 jefes de hogares 7 en jornada completa (4 hombres y 3 mujeres) y 2 media jornada (mujeres).

La presente propuesta tendrá como objetivo velar por la mantención de:

ÁREAS VERDES MUNICIPALES:

- 1.Plaza de Armas.
- 2.Placilla Departamental.
- 3.Placillas de Altos del Bosque.
- 4.Placilla Sagrados Corazones.
- 5.Placilla Pablo Neruda.
- 6.Placilla Los Álamos.
- 7.Placilla Juan Pablo II.
- 8.Placilla Jardines del estero.
- 9.Placilla Santa Livia.
- 10.Placilla El Campesino y Borde Exterior Medialuna.
- 11.Placilla de la Virgen.
- 12.Borde calles de la comuna
- 13.Recinto Las Lajas.

Dependencias Municipales:

- 1.Alcaldía.
- 2.Tránsito y Finanzas.
- 3.Concejo Municipal y Departamento Social
- 4.Centro Cultural.
- 5.Dirección de Educación y Dirección de Obras
- 6.Terreno municipal frente Centro Cultural

Organizaciones Comunitarias (Áreas Verdes con Juegos infantiles):

- 1.Placilla El Arrozal.
- 2.Placilla Lo Patricio.
- 3.Placilla Los Gomeros.
- 4.Placilla Santa Rita.
- 5.Sede Adulto Mayor Los Gomeros
- 6.Sede Adulto Mayor Sta. Rica.

PRESUPUESTARIAMENTE SE REQUIERE DE

CONTRATACIÓN DE EQUIPO Y PERSONAL						
	Cantidad	Valor DIA IVA incl.	Sueldo Bruto	Días Semana	Días Mensual	Total
Camión Aljibe con Pioneta y combustible	1	\$223.125		3	15	\$3.346.875
Personal	7		\$425.000			\$2.975.000
TOTAL MENSUAL						\$6.321.875

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
IMPLEMENTOS	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR
ZAPATOS	7	\$41.650	\$291.550
OVERO REFLECTANTE	14	\$8.806	\$123.284
GUANTES CABRITILLA	170	\$1.785	\$303.450
ESCUDOS FACIAL	4	\$3.213	\$12.852
GORRO LEGIONARIOS	7	\$1.785	\$12.495
PECHERAS	3	\$17.850	\$53.550
PROTECTOR AUDITIVO	3	\$2.975	\$8.925
VALOR TOTAL			\$806.106
* CONSIDERANDO DESDE EL MES DE DICIEMBRE 2021 A ABRIL 2022			

RESUMEN DE COSTO TOTAL DEL PROGRAMA			
	Cantidad de meses	Valor Mensual	Total
CONTRATACIÓN DE EQUIPO Y PERSONAL	5	\$6.321.875	\$31.609.375
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1	\$806.106	\$806.106
TOTAL PROGRAMA			\$32.415.481

Srta. Camila Díaz: Don Jaime, Se puede con la lámina anterior, son tres días a la semana

Sr. Jaime Navarro: Sí, ósea alrededor de 15 días mensuales, sacamos la cuenta que para hacer al recorrido Completo son dos días de camión aljibe y la idea es poder darle dos riegos a la semana a las distintas plazas.

Sra. Marcela Gutierrez: Jaime, ¿en ese camión aljibe vendría incluido el agua?

Sr. Jaime Navarro: El agua se cargaría del estero de Pelarco no es agua potable

Sra. Verónica Rojas: Jaime una consulta, veo que en este presupuesto había plata destinada para comprar zapatos, overol, etc. ¿la gente que trabaja de la CONAF, una de las razones por las que no se sacan, no van a hacer trabajos afuera es porque no tienen implementación?, tengo esa duda

Sr. Jaime Navarro: El programa no lo vemos Nosotros como municipalidad

Sra. Verónica Rojas: ¿Pero hay un acuerdo con el municipio?

Sr. Jaime Navarro: El programa de la CONAF no lo veo directamente la dirección de obras, lo del departamento de social, Pero lo que yo tengo entendido es que ellos contratan al personal, ellos le dan el implementó de seguridad y ellos nos destinan a las distintas Localidades que nosotros necesitamos, por ejemplo yo como dirección de obras y le pedí apoyo para el gimnasio, para el casino municipal y una persona que tengo en el área de bodega, Esos son por media jornada, tengo 5 personas, 5 personas que se puede decir que apoyan a la dirección de obras y ellos tienen una política distinta, Donde el reciente de cerveza signo no pueden salir

Sra. Verónica Rojas: No sé para el próximo año, Tal vez debiera modificarse eso porque por ejemplo en la biblioteca hay dos personas de la CONAF trabajando, Entonces quizá no sea necesario y modificar esto y poder sacarlos

Sr. Jaime Navarro: Es que nunca vamos a poder modificarlo, El tipo de trabajo que llores tienen nosotros en alguna oportunidad de años atrás se le solicitó qué se contrata el personal que tenemos nosotros en mantención de áreas y fue imposible porque ellos tienen su propio contrato, tienen que seguir sus reglas Yo iré quitaron esos que pueden estar en lugares o espacios públicos, tienen que estar seguros contra los que ellos tienen en recintos cerrados.

Sra. Carolina Barrios: El contrato que tienen con la CONAF es súper limitado en cuanto a labores, ellos por ejemplo no sé si está lloviendo ellos no salen porque se puede mojar, no se pueden agachar Porque pueden tener problemas la espalda, Es como súper limitado el tema de las funciones que ellos pueden hacer, por lo mismo nos ha podido acoplar a las funciones que hace el personal de aseo y ornato

Srta. Camila Díaz: Don Jaime, puede volver a la nómina anterior donde mencionaba los lugares en donde se mantiene, dos lugares se van abastecer con el programa cierto, el camión aljibe Cuál va a ser el área puntual.

Sr. Jaime Navarro: El camión aljibe secretaría en la Placita del Campesino luego por el borde de la medialuna yo sola letra, la virgen está cubierta, Entonces partimos por la placilla del Campesino, Jardín del Estero, Pablo Neruda, departamental, Villa altos del bosque, y el riego de todos los árboles de la calle San Pedro y cintura.

Srta. Camila Díaz: Cuándo pasa por la Jardines del Estero, ¿también pasa por la Juan Pablo II?

Sr. Jaime Navarro: Escuela Juan Pablo II no tiene áreas verdes

Srta. Camila Díaz: ¿y las de la sede?

Sra. Carolina Barrios: Ya están secos

Sr. Jaime Navarro: Quisiéramos proyecto pasaríamos también, Además que va a ser muy poquito es área verde Así que no va a haber problema

Srta. Camila Díaz: Don Jaime, ya que está en la instancia para consultarle, el año pasado en el concejo anterior se aprobó la compra de una máquina perforadora de hoyos profundos, Qué llevó a la municipalidad hace un par de meses y no me equivoco, quería consultarle sobre la experiencia, a propósito de que hoy estamos en un programa municipal solicitando cerca de \$16 000000 en compra de camionetas y b para también hidratar parte de las áreas de la comuna.

Sr. Jaime Navarro: Llevamos trabajando alrededor de un mes con ella, estamos todavía en un proceso de capacitación por decirlo así, hemos perforado en el estadio dónde no salió una roca bastante dura, nos cambiamos al área municipal y hemos perforado 14 metros y estamos a la espera que nos llega un producto, porque para poder perforar se necesita un producto que se llama polímero, Hicimos una capacitación pero se cayó porque subieron mucho los precios, tuvimos comentar un poquito más el presupuesto y está en curso de licitación para poder comprar esos productos, ayer incluso Nos contactamos con una persona que hace perforaciones acá en Pelarco echar una mano en cuánto la capacitación y mejorar el aprendizaje de las personas que vivía están operando la máquina, de ser y que no resulte bien Yo creo que el pozo de la municipalidad lo estaríamos terminando dentro de una semana más, porque también llegamos a una roca dura, qué es tosca y con eso no tendría ningún problema en mantener todo lo que es la plaza y ahí saltar con un programa, ir a la departamental, después ir a la Pablo Neruda y futuramente evaluar Villa altos del bosque y el campesino.

Sra. Verónica Rojas: ¿Cuántos pasos han hecho alrededor de la plaza, incluido el recinto municipal?

Sr. Jaime Navarro: Una

Sra. Verónica Rojas: ¿Pero antes alguno en la plaza?

Sr. Jaime Navarro: Uno tipo noria, Qué tiene una profundidad de 14 m pero nos da 10 minutos de agua que se demora más una hora para después darnos cinco minutos más de agua

Sra. Verónica Rojas: ¿Cómo es el proceso Qué utilizan los peces para encontrar la Beta de agua?

Sr. Jaime Navarro: Ahora tenemos que contratar una persona para que nos ayude a identificar los puntos favorables, para el resto de los recintos que ya mencione.

Sra. Verónica Rojas: ¿Y esa persona qué método usa?

Sr. Jaime Navarro: Existen dos formas, la más económica que la de las varillas y después está la forma más técnica que la señorita Carolina les va a explicar, Lo que pasa es que estamos trabajando con el proyecto de abasto, que desarrolló el departamento de SECPLAC en Lihueno Bajo, y ellos tienen una máquina muy moderna en dónde capta la distintas profundidades Qué puede agregar el subterráneo, estamos hablando de 40 hasta 100 metros Según los análisis que se ha hecho con esa maquinaria

Sra. Carolina Barrios: Lo que pasa es que con esa maquinaria en este momento están un poco complicados, porque esa máquina capta la humedad en general, entonces de acuerdo a eso ella están probando y se van acercando identificando si es canal u otro tipo de captación, la máquina lo que hace es buscar los puntos en dónde se pone más azul, y eso se supone que es la humedad, pero tampoco es tan exacta ya en el proyecto perdió un pozo el contratista

Sra. Verónica Rojas: Para terminar, me preocupa el tema porque desde lo más criollo estará maquinita pero también sabemos que era maquinita falla, ahora este sistema también está fallando, Pero sabemos que hay sistema satelital y tiene mucha más habilidad de certeza, me preocupa que vayamos probando tanto tiempo haciendo una excavación aquí por allá, se sabe que Pelarco es húmedo y basta con mirar las construcciones, sisa esto está tremendo inversión en compra está maquinaria para ir probando, no sé hasta qué punto se afectivo que estemos utilizando métodos criollos o probando con una maquinita que me dé más o menos azul

Sra. Carolina Barrios: Lo que pasa es que el sector de la plaza y alcaldía hay un estudio biológico en donde se supone qué bueno ahí Eso era una cuenca, el tema es que ahí se supone que lo estuvimos estudiando con Don Rodrigo y hay una capa a los 15 m, que la verdad me da mucha agua en estos momentos, pero si hay una que llega hasta los 35 metros y no me equivoco, y esa es la que queremos llegar nosotros pero el tema es que al parecer no estamos enfrentando como una roca basal, qué es una roca súper complicada que incluso podría tener 50 metros de profundidad, entonces ahí es donde estamos topando.

Sr. Romualdo Aburto: Relacionándolo con lo que decía Verónica, deberían de examinarlo a mediano y largo plazo porque entiendo que esta propuesta y por lo que conversamos también en concejos

anteriores era por la emergencia que tenemos, porque igual el riesgo que corre este sistema de camión aljibe no es lo más conveniente y eficiente, y ahí estoy de acuerdo en proyectarnos en sistemas de riego limitado, con pozos haciendo un riesgo emergente, por todo lo que se nos viene del cambio climático, cómo le digo ojalá que el riego del camión aljibe no pase esta temporada, porque yo viste este tipo de riesgo en Talca y está la escoba, hay arrastre de suelo, porque el agua cae a mucha presión, así que eso como aporte.

Srta. Camila Díaz: Don Jaime retomando al punto en donde le preguntaba por la inversión que se hizo la perforadora de pozo profundo, yo en este momento no aprobé la compra precisamente porque no se tenía un estudio de suelo teníamos la experiencia del pozo profundo que se hizo la escuela de Huencuecho, dónde hubieron tres licitaciones y finalmente se consiguió agua en más de 100 metros, es cavando una tosca que efectivamente fueron más de 30 metros de solo tosca, yo no sé y se está saliendo un poco del programa que está planteado la tabla, pero para mí es una preocupación que la municipalidad ya exista una noria y que hagamos unos pozos profundos y que la plaza tengamos dos norias adicionales, ya está la conversación y vamos a ponerle fecha de frente a la conversación respecto de las aguas del canal municipal, a mí me preocupa que se siga regando con agua potable, no porque la municipalidad pagar la cuenta sino porque estamos en conocimiento de la crisis de agua que tenemos a nivel mundial, tenemos un total de \$223.000 de camión aljibe y esta agua va a ser sacada del río, del Estero de Pelarco ósea que lo que arrancamos prácticamente es solo el camión, solamente el servicio, yo no tengo ningún problema en que se contrata la gente porque siempre falta, pero me preocupa seguir gastando plata maquinaria sin tener más haya un compilado de todas las variantes, pero la perforadora de pozos profundos hoy día no sé si es que ya estamos en proceso de mantención de la máquina de trabajo, por otra parte en el proyecto por 5 meses y cómo va a seguir trabajando la otra el cómo se va a complementar con la máquina, Si por ejemplo aquí en las áreas verdes que la va a mantener, el día que esté el pozo profundo Dios quiera que esté mediante está activo te va a eliminar iba a reducir ese costo

Sr. Jaime Navarro: La plaza no está contemplada dentro de esto, la plaza la tenemos cubierta con el pozo que ya tenemos, lo que es departamental por ejemplo si llegamos a tener la de aquí a febrero, habría que sacar la del programa, pero una cosa llegar a realizar el pozo y después que tengamos el agua hacer todos los sistemas de riego petrificado, que eso también tendrá otro costo y tiempo de demora, yo estimo que como nos decía Don Romualdo para la próxima temporada ya tengamos habilita todas estas áreas verdes con sus pozos y sistemas de riego petrificadas, pero para esta temporada yo lo encuentro más difícil.

Sra. Marcela Gutierrez: Primero en relación al camión, era necesario mantener porque teníamos lugares que se estaban secando quiénes estamos completamente de acuerdo qué es necesario hoy día buscar una solución rápida para los problemas que tenemos hoy día, pero hay problemas que son más a largo plazo, el caso de la máquina de la que estamos perforando, yo creo que aquí hay algo de repente nosotros vamos con la varilla qué es lo más criollo y él no más barato, pero yo siempre tenido un concepto qué es de repente lo más barato es lo más caro, entonces cuánto usted han hecho un presupuesto, cuánto sale realmente hacer un estudio donde podamos vernos solamente acá en

Pelarco, pero mejor podemos Contratar una empresa para ver el tema del agua y no solamente acá sino también en los sectores, Y no tengamos que estar por si acaso sino con algo más certero que al final, después Sumando vamos dando ejemplos Claro que podemos cumplir.

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que en la misma línea, tenemos que empezar a valorar Cómo Y cuánto nos está significando está famosa máquina de Pozo profundo, porque todo tiene un costo, entendemos y tal como decía Camila Los Pozos hay un gasto de material y todo significa un costo. yo creo que en un futuro no muy lejano tenemos que empezar a revisar qué nos conviene más, sí seguir con esto sí está dando los resultados que nosotros esperamos, porque esto es un proyecto que viene desde atrás ver otra alternativa, qué tal vez como dice Marcelo en una primera instancia nos va a significar un gasto grande pero eso no inversión para el futuro, eso señor presidente.

Sr. Ricardo Gómez le concede la palabra a Srta. Shirley Vasconcellos

Srta. Shirley Vasconcellos: El proceso que nosotros estamos realizando como departamento, entendemos que en Lihueno dónde se está Realizando esto, se necesita buscar una solución a todas las personas que cada uno obviamente apremia tener agua, bajo ese concepto hemos cambiado un poco la modalidad de postular a estos proyectos de abasto, a realizar un estudio geológico, que nos va a determinar Dónde hay un análisis de agua que nos permita un pozo para quizás dar una solución jamás cantidad de casas y así abarcar más familias, creo que en un minuto cuando superé nos entregó la normativa, fue súper buena considerando que estábamos dando quizás un servicio a casas o a familias que nunca han tenido agua en su vida, pero lamentablemente en el proceso nos hemos ido dando cuenta que las personas que no se beneficiaron en el fondo ha generado problemas, porque ellos no fueron beneficiados Dependiendo el ambiente las características que nos pidan la fuente de financiamiento entonces va por esa línea porque se cambió la modalidad a medir un estudio geológico y ya están postulación para el sector de Lihueno por el lado donde está la escuela. entonces La idea es encontrar una Napa que nos permitan encontrar una cantidad de agua que abarque más casas, eso Ya está postulándose ya está trabajando con subdere, Así que esperamos tener pronto desaprobación para empezar a trabajar quizás ya tengo el expertís de lo que significa postular un estudio geológico en los sectores porque también pasan proceso en el departamento de Qué son proyectos un poco más innovadores a lo que Pelarco ha trabajado, por lo tanto partimos con uno como un proyecto piloto, Entonces ahora estamos con el proyecto postulado, subsanando observaciones, Solicitando por ejemplo a TOH que nos acompañan el proceso también el proceso técnico después porque claramente este proyecto si se ejecuta nosotros no tenemos la expertís para saber si la información que nos están entregando es la correcta, No vamos a poder hacer una contraparte con los conocimientos para saber si el sector de verdad no se está entregando un buen material o no, bajo esa línea, yo envió un documento a la dirección de hidráulica para pedir como un apoyo técnico al minuto de revisar esta información, entonces está un poco generando, así que el tema de que nos haya encontrado agua, nosotros por contrato la empresa tiene que tener un sistema0 certificado de búsqueda, pero en paralelo igual recurrimos a la instancia de la varilla, tuvimos las dos alternativas. Ahora en algún minuto fui a la reunión con la BGA para ver el tema de otras formas de encontrar agua y satelitalmente señora Verónica, El satélite llega hasta

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

cierto centímetros bajo tierra, pero si el agua está más abajo el satélite no lo percibe, entonces hoy en día hemos dado una vuelta como para buscar alternativas y ver algo que sea más efectivo y la verdad es que todo llega hasta cierto m interno bajo tierra

Sra. Verónica Rojas: Los Pozos profundos por ejemplo estaba mirando el pozo profundo que se hizo en el llano, ahí se hizo un estudio satelital para eso y tengo entendido que para otros pozos profundos de APR también se ha usado el sistema satelital, entonces creo que eso hay que investigarlo porque si no sigamos con la varilla. Hay que tener ojo con esa información

Sr. Víctor Arce: Lo que pasa es que los pozos de profundidad para las comunidades entonces qué significa un punto más amplio de agua y acá lo que usted está buscando es agua para un vecino, Entonces es un punto mucho más determinado que tiene que estar dentro de su territorio o de su propiedad

Srta. Shirley Vasconcellos: Yo por eso estoy apostando a un estudio geológico para empezar a dar soluciones a las casas Porque si seguimos trabajando en estos abastos, podremos darle a los vecinos agua

Sra. Verónica Rojas: Qué es lo que planeamos una vez acá en el concejo, dijimos si está bien no hay gente que jamás ha tenido agua potable pero en esta pasada, una señora sola tiene pozo profundo y al lado vive una familia con dos o tres niños qué le tocaron pozo profundo te das cuenta, entonces eso qué pasó desde acá del concejo también propusimos entre otras cosas que se tratara de ver Buscar Porque si vamos a ver la Beta de agua, Qué es a beneficio no solo a una familia, que ojalá beneficie a varias familias y esa es la idea.

Srta. Shirley Vasconcellos: Es que esa es la idea, la otra vuelta que le estamos dando es que cada vez que se identifique Dónde hay una capa buena de agua, el proceso que se realice para que después el agua llegué a las casas, tampoco sea quizás una cosa tan elaborada, Porque si postulamos e identificamos la Napa, después Postulamos para la ejecución del pozo y después para la PR estamos hablando de más de 5 o seis años, entonces también hay que buscar otra forma más simple y rápida, quizás un sistema de captación más básico para que se distribuye los hogares, que yo creo que es otro proceso que después vamos a tener que gestionar, Pero la idea es ir considerando este tipo de cosas para reducir los tiempos.

Sra. Marcela Gutierrez: Yo creo que esa es una gran iniciativa muy buena, porque Cómo lograr que estas personas que un día tuvieron agua en Lihueno, poderla compartir con los vecinos Porque si bien es cierto fue un proyecto para ellos, porque son proyectos personales, pero lo ideal como vecinos a lo mejor lograr esto y que ellos puedan compartir también el agua con los demás, porque la verdad es un temazo para todos y si yo tengo agua qué me costará compartir con el vecino, yo creo que eso lo podemos generar nosotros, somos nosotros los que tenemos la responsabilidad de generar eso, porque si bien es cierto es mi agua pero la vida de todos, Entonces yo creo que hay que ver es un poquito, porque no puede ser que un grupito tenga y los demás nada.

Sr. Víctor Arce: Yo le pediría presidente que termináramos con lo que estaba hablando Jaime porque llevamos 31 Minutos hablando de algo que no estaba en tabla

Sr. Ricardo Gómez: Sí, Sr. Secretario por favor

Sr. Secretario Municipal concede la palabra a Sr. Jaime Navarro

Sr. Jaime Navarro: Para cerrar con lo de Los Pozos, Lamentablemente los proyectos de captación de agua, qué es lo que se está haciendo en Lihueno bajo Son para una familia, le hacen un estudio de captación de agua Una vez que se realiza el pozo y eso pide como mínimo 1500 litros diarios, eso es lo que tienen que dar el pozo y el la profundidad qué se está llegando Qué son alrededor de 30 o 35 m

Srta. Camila Díaz: ¿Y las perforaciones han sido exitosas?

Sr. Jaime Navarro: Tenemos dos perforaciones que no han sido exitosas y es muy raro porque al frente cruzando la calle se hizo una perforación donde hay mucha agua, Pero el terreno de la señora al frente no hay agua, entonces de acuerdo a los estudios que hay ideológicos Qué hizo la universidad de Talca hace unos años atrás, salía que ahí sí había agua, pero lamentablemente llegaron a los 40 metros y no tienen agua, es muy poco no les alcanza para la cantidad que ellos necesitan diario. Y para cerrar lo de mantención de áreas verdes, Esta es una propuesta y la tendría que presentar Felipe rojas en una modificación presupuestaria, para que ustedes ya lo probaran, no sé si tienen algo que agregar o duda.

Sr. Romualdo Aburto: Estaba viendo el estado que está en la lámina de aquellos recientes comunitarios, no sé si vaya el criterio porque en el caso de la sede de la batalla no está incluido y la mantención la hace la gente de ahí, prefiero que sea así para que la gente vaya apropiándose y vaya haciendo la mantención pero no sé porque no está considerado si algo tiene en juego

Sr. Jaime Navarro: No sé porque no está considerado pero lo van a considerar. _

Sr. Romualdo Aburto: Perfecto y lo otro, a lo mejor no tiene mucho que ver con el tema pero cómo aparece también ahí la acción de poda, en algún momento Incluso el alcalde también lo menciono, que si hay algún tipo de persona que sabe de poda o lo hace cualquier persona

Sr. Jaime Navarro: La boda Nosotros siempre será encomendamos a la CONAF, Y han hecho varias capacitaciones al personal de obras.

Sr. Ricardo Gómez: Gracias Jaime.

5.6.- APROBACIÓN O RECHAZO APORTE MUNICIPAL AL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL
EXPONE: BORIS CABRERA

Sr. Boris Cabrera: Buenos días, como Ustedes sabrán el comité de bienestar tuvo un cambio de directiva en el mes agosto del presente año y esto de nuevo lo de las presidencias Así que estoy enterando un poco Cómo se trabaja el comité de bienestar, pero como todo esto años Tengo entendido que el comité de bienestar tiene un aporte municipal. Nosotros a la fecha hemos subido la cantidad de Socios a 94, Y nosotras Tratamos de darle algún beneficio en términos de salud, se las pueden pagar sus beneficios médicos por ejemplo, los reembolsos médicos y bonos que se dan durante el año y es por esta razón que como todos los años se les pido un aporte y hoy día nuevamente como todos los años un aporte al comité de bienestar.

Srta. Soledad Morales: De acuerdo a la ley tiene que ser desde 2 hasta 4 UTM por socio activo, entiendo qué salud día pidió el aporte y Municipalidad de acuerdo a la ley tiene que darles a todos los socios activos la misma cantidad, que serían 3,5 UTM.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“RECHAZO APOORTE MUNICIPAL DE 3.5 UTM POR SOCIO ACTIVO AL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL”

5.7.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, CONSIDERANDO LA INCORPORACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES EN ESTOS, PARA POSTULACIÓN A PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA COMUNA DE PELARCO” A PRESENTAR AL GORE.

EXPONE: SHIRLEY VASCONCELLOS

Srta. Shirley Vasconcellos: Buenos días, como ustedes saben hace unos meses atrás vino la gobernadora a presentar una mejoría y dentro de esta reunión hicimos algunos requerimientos con el alcalde, también hicimos una red para ver fuentes de financiamiento adicional a los normales y en esta conversación la gobernadora dice que ella tiene fondos de contratación directa, por lo tanto nosotros apoyamos el proyecto y ella si nos podemos de acuerdo nos da ese financiamiento, y en vista de esto como venía con una nómina de proyectos, de cosas que estábamos nosotros postulando, venía un segundo camión de basura aquí en 1 minuto había presentado el gobierno regional cuándo se presentó el proyecto del camión de basura que ya está operativo, cómo la municipalidad por ley tiene una cantidad de presupuesto sobre la dota de vehículos, este segundo camión standby, porque necesitamos el limpia fosas, un minibús, un camión pluma, quizás otro camión aljibe, necesitamos muchas cosas, entonces se quedó standby mientras tanto para poder ver, ella nos ofrece bajo esta asignación directa de fondos, que saquemos este camión de basura más al camión limpia fosas, entonces sobre eso saqué Las observaciones que teníamos del camión de basura y estos son los costos de mantención y operación que en definitiva el gobierno regional

dentro del proyecto nos pide que pasemos por concejo y nos aseguremos de estos costos, viene incluido costos de operación que tienen relación con el petróleo, con lo que nosotros pagamos también con el vertedero que en este minuto tenemos licitaciones con RESAM y tiene Los costos de mantención aproximados qué podía tener el camión recolector y por eso Da un total de \$61.786.526, Pero nos asustan con el monto porque insisto vienen incluidos el tema de RESAM qué es lo que nosotros nos cobran por llevar la basura al vertedero, Eso es en relación al camión de basura.

Sra. Marcela Gutierrez: ¿Eso sería al año?

Srta. Shirley Vasconcellos: Sí, El camión que se está postulando es idéntico al que llegó ahora hace unos meses atrás, súper Bueno sobre todo porque tienen medidas de seguridad para los que van atrás.

Srta. Camila Díaz: ¿Tiene esa parte para levantar la basura?

Srta. Shirley Vasconcellos: Sí, Y tiene un botón para que los operarios de atrás, que está conectada con el conductor y es como una alarma, entonces estar absolutamente automatizada, es súper bueno para las personas que van atrás, Porque la anterior tenía una campana

Srta. Camila Díaz: ¿Y podría llegar en uno o dos años más?

Srta. Shirley Vasconcellos : ¿El camión? no, Esto ya está enviado me falta este documento, obviamente me lo van a observar pero una vez que me lo reservan lo ingreso Y ya sé quién me lo va a revisar así que, no está conversado Yo voy a ir a cobrar la palabra, Me voy a apurar y luego voy a ir a conversar con el jefe de ediciones, tengo súper buena relación con él para que me apruebe el camión y después que terminemos el proceso de compra bueno el gobierno regional Pero..

Sra. Verónica Rojas: ¿Y el limpia fosas?

Srta. Shirley Vasconcellos: El limpia fosas lo empezamos a trabajar ahora porque también ahora en el siguiente viene la ambulancia, El ambulancia te afanes postulando es la misma que se compró con los recursos municipales en el fondo no fueron utilizados por salud y se destinaron para esta compra. Entonces ahora las cotizaciones de limpia fosa y están solicitadas, llegó la comuna y ya es hora de empezar a pedir porque En definitiva lo que queremos hacernos una reposición sino una adquisición y Para eso debemos demostrar que aún existe, no alcanzas oferta para toda la demanda de la comuna, Entonces La idea es que este camión venga y ayude

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, CONSIDERANDO LA INCORPORACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES EN ESTOS, PARA POSTULACIÓN A PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA COMUNA DE PELARCO”

5.8.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CONSIDERANO LA INCOPRORACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES EN ESTOS, PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO “ADQUISICION AMBULANCIA EAE COMUNA DE PELARCO” A PRESENTAR AL GORE.

EXPONE: SHIRLEY VASCONCELLOS

Srta. Shirley Vasconcellos: Cómo bien les explicaba ahora se está postulando por una ambulancia y está postulada y este el único documento que falta, Yo hablé con la revisora así que estamos como en conversaciones para ver si va haber otras observaciones para corregirlas a la brevedad, Espero que me lleguen esas observaciones y todos modos también este documento como aprobación para lograr que tengamos este proyecto aprobado, esta ambulancia no quedo con las asignaciones de asignación directa, Vamos a revisar si hay Una posibilidad porque en realidad al revisar estos proyectos uno revisa la flota Qué tiene la municipalidad y salud tiene dos ambulancias que fueron dadas de baja en algún minuto por decreto, entonces lo que estamos haciendo ahora poner una de sus ambulancias, eso significa que con esto recién mal la que se compró este año salud estaría completando esos dos cupos de que no estaban para dar un mejor servicio a la comunidad, entonces hay que buscar las opciones con el gobierno regional para que nos aprueben esta ambulancia

Srta. Camila Díaz: ¿Más menos cuanto saldría comprar una ambulancia hoy día?

Srta. Shirley Vasconcellos: Está ambulancia está en \$66.283.000, Mercedes Benz porque por ejemplo hay unas Ford que están a 57 y fracción, pero sagrada familia compro y le salió con fallas en el motor, al final preferimos una que nos dé cierto respaldo y seguridad

Srta. Camila Díaz: ¿Y vienen implementado con todo?

Srta. Shirley Vasconcellos: Todo, le puse todo lo que había, lo único que le puse 4x2 porque no tenemos como justificar una 4x4, pero por eso es una EAE y uno una EAB porque la B es la básica, esa es la sigla, esta es más específica, viene equipada completamente el costo total es \$5.216.884, tenemos un costo de operación de \$2.233.312 con un costo de mantención de \$2.552.532, estos costos son referenciales ojo que más menos es un poco de lo que se saca el historial de hoy en día del funcionamiento, pero como un requerimiento para el proyecto eso es.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz,

SE APRUEBA:

“COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CONSIDERANO LA INCOPRORACIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES EN ESTOS, PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO “ADQUISICION AMBULANCIA EAE COMUNA DE PELARCO”

5.11.- VISITA DE SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE, REGION DEL MAULE

Sr. Alcalde: Señores concejales muy buenos días, Disculpen en la mañana tuve una reunión con el fiscal regional y con el alcalde de la cárcel de Talca. Paréntesis, la Cartel se entrega en enero en Panguilemo, por lo tanto en junio a más tardar ya debería de estar funcionando definitivamente la aldea campesina, hay que estar un poquito atentos porque va todo un tema de movimiento de gente, tanto carabineros de Pelarco como de San Rafael, Para que sepan que la cárcel es un hecho ya más tardar en junio debería de estar funcionando.

Srta. Camila Díaz: Alcalde disculpe, con respecto a las reuniones con carabineros ellos han pronunciado respecto de la división, porque eso pertenece hoy día judicialmente a carabineros de Pelarco

Sr. Alcalde: Nosotros el día viernes fue junto a la alcaldesa de San Rafael la señora Claudia Díaz, Tuvimos una reunión con la general de la zona, le planteamos la inquietud y hoy día también se lo planteo al fiscal regional, por lo tanto ellos quedaron de verlo, pero hoy día no está nada claro pero si está el plan de seguridad al minuto de la cárcel ya esté funcionando, ahora ese plan de seguridad está a cargo de gendarmería, bajo qué condiciones y lógica, ellos quedaron de juntarse con nosotros para explicarnos, pero es un tema que yo siento que tarde o temprano no puede repercutir. Pero para que ustedes sepan, en junio más tardar esa cárcel debería de estar funcionando.

quiero saludar de acuerdo a la tabla que ya vieron y agradecer a Don Ricardo Gómez por estar a cargo del concejo, la visita de la jefa Regional de la superintendencia, la persona que mantiene todo el tema del medio ambiente, la verdad es que quisimos invitarla a esta reunión porque hemos estado en nuestras reuniones y hay varios puntos medioambientales que para este concejo son fundamentales, y queríamos también conocer que usted tuviera de este concejo cuáles son nuestras inquietudes con respecto al tema.

Sra. Mariela Valenzuela: Gracias alcalde por la invitación, siempre muy valioso tener estas instancias para conocer Cuáles son los problemas ambientales que van teniendo y cómo nos podemos apoyar mutuamente.

Sr. Alcalde: No sé siempre mi lugar alguien quiere hacer una acotación no les comento yo, porque también esta semana a propósito dos cosas, primero señora Mariela la nosotros tenemos varios temas ambientales que son difíciles de poder llevar acá o nosotros como concejo municipal no tenemos ningún poder de fiscalización, en este concejo la vez pasada salió el tema de la contaminación de olores, es una planta de Talca que limita su parcela donde junta todo el guano de los pollos pueden

sector de Lagunilla en Pelarco, y en esta época con el calor tipo 4 de la tarde el olor es insoportable a guano, ese es un tema que lo hemos denunciado y tenemos denuncia la superintendencia por ese tema, estamos denunciando del año 2013 e incluso antes y todavía no hay ninguna solución.

el otro tema es del tema de la contaminación de empresas, sobre eso les quiero contar lo que pasó esta semana También este concejo, porque un grupo de agricultores denunció junto al Canal Maule una contaminación del tranque de quesería, bajo esa denuncia el canal Maule nos Envía un oficio, también parece que llegó a la superintendencia del medio ambiente, llegó a la seremi de salud llegó a la municipalidad diciendo el alto grado de contaminación de los canales a través de ese tranque en quesería. a nosotros cuando nos llegó eso hicimos la denuncia formal Cómo municipalidad para que se investigará, lo mandamos a la superintendencia y a la fiscalía, dentro de eso la semana pasada llegó una unidad especializada de la policía de investigaciones de la región Metropolitana a tomarme declaración producto de esa denuncia y están haciendo una investigación desde chorongo hacia abajo para que ustedes sepan, por lo tanto muchas denuncias de parte de los vecinos sobre todo De qué chorongo está diciendo a sus desechos dentro del canal Maule, Trabajo está denuncia que hizo la municipalidad porque no llegaron todos los papeles del canal Maule están haciendo una investigación completa esto unidad de investigaciones que tengo entendido que es la única unidad de policía de medio ambiente y me tomaron la declaración y se está haciendo la investigación del tranque de quesería y desde chorongo hacia abajo, porque encontraron indicios de contaminación en el agua, entonces ante eso le comentaba en el camino señora Mariela la situación de extracción de áridos, que no solo se está dando en esta comuna sino que en muchas comunas de la región y cuál es el papel o la labor de la superintendencia ante esto, porque como todo hay mucho vacío legal sobre temas ambientales, entonces al final el vecino qué de contaminado la primera parte a dónde va a ser reclamo es en el municipio, pero la verdad es que nosotros no tenemos ninguna capacidad de fiscalización salvo demandar oficios para qué otro organismo lo hagan y si los otros organismos no lo hacen en la práctica que vamos sin resolver el tema.

Sr. Romualdo Aburto: A sido recurrente, ha habido intervención en el río para así tener mayor disposición de materiales y no sé si ustedes también tienen injerencia sobre eso, porque hay peligro ahí determinar con un ecosistema y también hay otros problemas adyacentes la gente se ha quejado mucho, pasan camiones más recurrentes, ya la gente le molesta camiones de alto tonelaje producen vibraciones, deteriora los puentes, les cambia la vida y ellos también se sienten pasados a llevar, son caminos en donde ellos entienden Qué son accesos de ellos y la transforman en un paso vehicular que trastoca todo lo que es su vida tranquila.

Sra. Mariela Valenzuela: Iré explicando punto por punto y después le dejare un espacio a Eduardo Ávila. Respecto a la contaminación de olores es muy importante señalar que hoy en día no tenemos en el país una norma de olor, sin embargo está bastante avanzada para lo que es la norma de olor de los porcinos, eso significa que nosotros como institución ,qué estamos a cargo de ver las resoluciones de calificación ambiental de los proyectos que han pasado por las normas de calidad de la institución y otras, tenemos que en el fondo buscar el origen de ese olor, cuando el olor como contaminante actualmente jurídicamente es un contaminante, Dicho esto nosotros En el caso de la Avícola nosotros efectivamente hemos recibido a lo largo de los años hemos recibido denuncias y de hecho la agrícola

las rastras está en un proceso Qué está viendo fiscalía, no obstante a lo anterior eso no quita que se puedan hacer nuevas denuncias, porque siempre es importante saber a pesar de que están dentro de un procedimiento administrativo con la superintendencia, si los hechos se van manteniendo, porque Nosotros como funcionamos a través de lo que dice nuestra Ley Orgánica constitucional, les da a las empresas la posibilidad de que en el fondo levantamos hechos fraccionales y se les da la posibilidad de presentar un programa, es decir un programa con metas y acciones y plazos para volver al cumplimiento, entonces dentro del plazo que están haciendo el programa También es importante para la superintendencia saber si en el fondo siguen existiendo hechos que como ustedes señalan de olor, Siempre está abierto a que la ciudadanía, o la municipalidad puedan ir aportando a esas causas. al respecto a la empresa chorongo, efectivamente también a lo largo del tiempo hemos recibido denuncias de distintos hechos en base Ah sí Más bien no recuerdo En julio el alcalde nos solicitó que viniéramos una reunión con unos denunciantes para explicar también Lo que les estoy señalando ahora, ellos tuvieron un proceso sancionatorio en el año 2018, tuvieron un programa de cumplimiento, que lo cumplieron en base a los hechos fraccionales de ese momento, y se dio por cumplido sin embargo en base a inspecciones posteriores Se volvieron a levantar cargos y esa acumulación de cargos fueron más menos los mismos días que yo estuve por acá, ellas presentaron programa de cumplimiento el cual fue aprobado ahora en octubre y según la medida tiene un plazo hasta mayo. después con nuestros fiscalizadores vamos a tener que ir y evaluar que todas las medidas se cumplan, para que ustedes estén al tanto todo lo que es información de Formulación de cargos, toda esa información es pública y ustedes la pueden encontrar en la página que tenemos nosotros en el sistema de fiscalización ambiental, Para que estén al tanto y tienen consulta la pueden hacer a la superintendencia, eso en el fondo para que ustedes vean que nosotros estamos y bueno se fiscalizo también luego de que los vecinos hicieron esa denuncia vino otro fiscalizador, pero obviamente que los resultados de esa fiscalización pasaste información pública una vez que se tome una determinación.

Srta. Camila Díaz: ¿Es el Sistema Nacional de fiscalización local?

Sra. Mariela Valenzuela: Ambiental, se llama SNIFA

Srta. Camila Díaz: Y por ejemplo, si alguien necesita hacer una denuncia ¿Hay algún conducto regular? Porque muchas veces cuando la información llega nosotros, Nosotros la trasparamos ya estamos a destiempo con el hecho puntual

Sra. Mariela Valenzuela: Claro, nosotros hasta el año pasado se recibía las denuncias en la oficina, pero en base al covid en el fondo nos apuramos en poner una plataforma electrónica, hoy día la gente entra a la página de la superintendencia del medio ambiente y ahí hay un vínculo que se denuncia, entran con clave única, y allí tienen un formulario que van llenando, teniendo acceso a internet la persona no requiere y que vaya hasta Talca y que denuncie de manera personal.

Sr. Eduardo Ávila: Buenos días yo soy el fiscalizador de la superintendencia del medio ambiente desde hace 10 años estuve en la región de Antofagasta, O'Higgins y estoy en el Maule hace 3 años. cómo explicar un poco Mariela la superintendencia del medio ambiente es un servicio

público que fiscaliza y sanciona Instrumento de gestión de medio ambiente, no es que vea todo lo de medio ambiente porque no da para mucho, nosotras fiscalizamos y funcionamos resoluciones de medioambiental, normas de calidad, de prevención y descontaminación de planes de manejo u otros instrumentos que la ley defina, por lo tanto es en nuestro marco legal, no obstante cuando hay industria que no presentan estos instrumentos nosotros podemos fiscalizar o derivar a los servicios competentes, en el tema avícola como decía Mariela no está actualizado, hay un programa que dice que hay ciertos tipos de tipologías productivas que van a entrar para la normativa, la de cerdos es la primera en Chile, también tenemos relevantes en el proyecto que a pesar de que no tienen resolución ni calificación Nosotros también tomamos una evaluación al sistema de medio ambiental, si hay proyectos que deberían ser evaluados bajo una declaración y que no lo fueron Y que no sabían y están ejecutándose, Todo esto obviamente Nosotros somos una oficina pequeña, somos fiscalizadores con una jefa regional, tenemos un programa anual para Toda la región estamos hablando de 30 comunas, tres millones de hectáreas, aproximadamente 1000 resoluciones de calificaciones medioambiental, por lo tanto tenemos un programa y la primera línea en ese sentido los municipios conocen su territorio más que nadie, Por lo tanto acá lo importante es que todo esto no sabemos a ver a través de denuncias, las denuncias como mencionábamos las pueden hacer la página web En el momento que se genera la denuncia no llega automáticamente un mail a todos. Entonces es bastante rápido estás denuncias que no describen muy bien los hechos que se están denunciando porque no siempre vienen bien, Que no digan que industria es, qué empresa es, Dónde está ubicado, eso es como lo importante.

En cuanto a los casos de acá, me quiero referir un poco a chorongo, Sí está la policía de investigaciones me imagino Qué es la brigada de delitos de medio ambiente, esta unidad tiene resolución de calificación ambiental, por lo tanto por eso fue fiscalizada y posiblemente sancionada, desconozco si cumplen con el TC40.

Sra. Mariela Valenzuela: En algún momento Al principio parece que venían permiso para descargar pero era solamente riego

Sr. Eduardo Ávila: Eso es importante porque al principio trabajaban para riego de Campos y ahí hay una norma de emisión, Por ejemplo si no tenía resolución de calificación ambiental, cumplen con una norma de visión que es la DS90, Eso lo evaluamos nosotros, podemos contratar un laboratorio y hacer la investigación, hace muchos años que ha sido fiscalizado están hecho procedimientos y la extracción de áridos es un tema a nivel país, nosotros podemos evaluar cuando hay un extractor de áridos Y tiene más de cierto número de extracción de m³, Pero también tiene que ver mucho con otros servicios Si hay una denuncia Nosotros le íbamos al servicio competente o al mismo municipio porque muchas veces hay extractores de áridos que no tienen ningún tipo de permiso, entonces ahí tenemos que hacer un cruce de bastante información, No es tan fácil y después ver cómo se evalúa la afectación de un cauce. Pero también ahí Necesitamos el insumo de la denuncia, eso gracias

Sra. Mariela Valenzuela: Y para complementar el tema de los áridos, hay municipios que tienen ordenanzas en el tema de áridos, y para nosotros como le señalaba es muy importante La información que levante los municipios, porque como necesitan contar con permisos, porque lo que Suele suceder

es que se le da un permiso para sacar una cierta cantidad de áridos y se pasan, sabemos que súper difícil controlar eso, y no solo para los municipios sino que también para nosotros, Entonces ahí siempre es bueno tener un trabajo cercano de lo que es el municipio y la superintendencia, y como señalaba Eduardo nosotros no vemos todos los casos de áridos sino que tienen de un cierto tamaño hacia arriba, Y si están en terrenos de bienes nacionales también bienes nacionales tiene algo que decir, La dirección final de agua es la que ve el tema de modificación de cauce, porque ellos ven el tema del agua entonces hay distintos organismos, Por eso el tema de los áridos hay que verla con los distintos organismos y a su vez por lo mismo la denuncia es tan importante y ojalá que está tenga la mayor cantidad de antecedentes. Cómo le digo el tema de los áridos cada vez está cobrando más relevancia, porque son muchos los ríos causas que están siendo afectados por los áridos, De hecho hay un proyecto ley en el congreso para dar más atribuciones y todo porque en todos los casos es complejo.

Sr. Alcalde: Yo he visto esta semana, el tema de los cauces de los ríos es complejo, porque no solamente son empresas que extraen material y vienen con todos los permisos y temas legales, y muchos dicen porque la municipalidad saca áridos, de dónde sacamos los áridos para arreglar caminos, hoy día todos los asfaltos y no solamente de la comuna sino que a nivel regional necesitan áridos y para hacer el asfalto tienen que sacar los áridos del Río, Entonces al final es un tema que tampoco está legislado como realmente corresponde, Por ejemplo yo fui a ver el río de San Guillermo el otro día, curiosamente de una denuncia de San Javier, y en San Javier si hay extracción de áridos, Una de las cosas que nos pasan en sector de San Guillermo es que una empresa un abogado inscribió el subsuelo y puede extraer áridos, Y ahí quién fiscaliza, ese es el problema, los vecinos dicen que prácticamente la municipalidad está coludido en el tema y nosotros nada que ver en ese sentido, ahora día extrae material y tienen que hacerlo porque si no de donde arreglan los caminos

Sra. Mariela Valenzuela: Ahí lo importante es que lo hagan con permiso

Sr. Alcalde: Ahora eso tanto vialidad como los municipios no es lucro, porque la práctica es beneficio para las mismas comunidades, pero de que se desvía el cauce de los ríos Claro que se desvía, Entonces es una problemática en general, Por eso yo les preguntaba si acaso la superintendencia se hace parte de estas denuncias

Sra. Mariela Valenzuela: Por eso les digo que cuando usan por ejemplo la más grande y también unas que usted señalo ahí en San Javier, tienen resolución de calificación ambiental de hecho la página del c&a tiene un buscador, entonces ahí uno puede Buscar cuáles son los proyectos y los procesos de evaluación y lo que dice la RCA, también puede existir el caso de que hayan estresas qué debieron evaluarse ambientalmente y no lo hicieron y tal vez se empezaron más pequeñas y no tenían que evaluarse pero después fueron creciendo y pasaron el umbral dónde si tienen que ingresar en el fondo Lo que hace la gente es denunciar a una posible alusión, y eso a nosotros también tenemos que investigarlo y en el caso de que se demuestre que hay una hipótesis obviamente ahí se le obliga a la empresa a ingresar, sino va a ser sancionada y también dependiendo del daño medioambiental, Porque una cosa es no tener permiso y lo otro es los daños que has causado sin este permiso, también puede que determinemos Qué son más pequeñas pero en el fondo ahí nosotros

derivamos las denuncias a la dirección general de agua, porque todas las notificaciones de cauce tienen que tener la autorización de la dirección general de agua, no se puede llegar y cambiar porque por ejemplo en algunos casos sí servía el cauce puede generar problemas para algunos regantes porque necesitan que el río lleve con cierto caudal. Como les digo cada denuncia nosotros la analizamos, pedimos más información, lo vemos con los otros servicios, pero claramente acá también se necesita apoyo de los municipios, nosotros antes de la pandemia estuvimos en una mesa que las y todo la TOH, la encabezaba la seremi de bienes nacionales dónde justamente nos juntamos para ver cómo podíamos abordar el tema de los áridos, porque como señala usted hay varios vecinos que hacen que sea muy difícil cómo poder tomar estos temas, aunque con la pandemia bajo un poco y espero que se reactive, ahí participó también la Municipalidad de San Javier, Maule, Loncomilla, así que hay que seguir viendo el tema de los áridos porque es algo que ha ido creciendo y hay que trabajarlo en conjunto, porque nosotros el grave problema que tenemos es que somos una institución muy pequeña, nuestro superintendente ha levantado el tema a los parlamentarios y Esperamos que nos den el presupuesto el próximo año y se pueda aumentar Porque como dijo Eduardo, es un administrativo y yo, tenemos que ver los temas ambientales de las 30 comunas Y son muchos los planes de contaminación, ruidos por ejemplo Nosotros también vemos ciertos tipos de ruidos no del carrete pero si ruido de empresa, de panaderías por ejemplo entonces La verdad la cantidad de denuncias qué tenemos más allá de los programas que están por ley y también viendo si la gente está cumpliendo sus programas.

Nosotros hemos notado que en último tiempo efectivamente el tema ambiental a la gente le importa más, están exigiendo vivir en un ambiente libre de contaminación, entonces estamos bien al debe todavía en ese sentido, así que ojalá la verdad que estos temas que ustedes señalaban, la verdad es que la Avícola la rastra siempre ha estado los temas prioritarios que nosotros tenemos acá dentro de la región, hemos fiscalizado y de hecho cuando estaba el decreto supremo, de hecho chorongo uno lo busca y tiene como 50 y tantas fiscalizaciones, entonces señalarle yo sé que suena feo está justificándose pero la verdad es que se ha notado, en el año 2017 era una persona para toda la región, ahora somos cuatro, pero claramente sigue siendo insuficiente, yo también les hago la invitación si ustedes tienen llegada a otras autoridades de hablar este tema, porque además todas las regiones están en lo mismo, es a nivel país y todos piden que vengan más recursos para sus regiones entonces obviamente que como oficina lo levantamos pero también ayuda mucho a que si se le dice al superintendente mira no se olviden del Maule, también hay otras regiones que tienen casos ambientales bien emblemáticos, entonces se mira en muchas veces más otras regiones que lo que se dé el Maule, entonces a veces hay que batallar un poco más

Srta. Camila Díaz: Respecto de lo que usted mencionaba tenemos experiencia con otra superintendencia qué es la del combustible, de hecho tiene características muy similares a la suya, tiene dos fiscalizadores, pero ellos trabajan en base a la cantidad de denuncias que se generan de un evento, ¿para ustedes también es así? Porque estuve revisando la página y el formulario de denuncia de la superintendencia del medio ambiente efectivamente está disponible pero es bastante complejo y nosotros tenemos una realidad comunal donde el internet no están disponible y por ejemplo

aquí los datos que se solicitan desde la razón social, el ruc de la empresa, la ubicación y da lugar a que nosotros de repente eso lo vemos pasar el camión

Sra. Mariela Valenzuela: Pero ojo que esos son datos no obligatorios

Srta. Camila Díaz: Sí son obligatorios

Sra. Mariela Valenzuela: ¿Pero el Rut de la empresa?

Srta. Camila Díaz: Sí

Sra. Mariela Valenzuela: Es que no llegan muchísimas denuncias en dónde se le pregunta si conoce al infractor y La respuesta es no

Srta. Camila Díaz: **Aquí** lo que yo rellene dice nombre del posible infractor, cédula de identidad tributaria, y todo aparece con asterisco,

Sra. Mariela Valenzuela: Entonces póngale no nomas

Srta. Camila Díaz: Es que si no me deja avanzar

Sra. Marcela Valenzuela: Haré las consultas porque la verdad no nos había pasado nunca, De hecho a ver si llevan con nombres porque la gente los conoce socialmente y después tienen otro nombre, así que no sé yo voy a preguntar pero nunca no había pasado, Yo diría que la mayoría de los casos la gente no conoce el nombre y el Rut y razón social menos, cuando ya son casos muy típicos y emblemáticos ahí como que la gente sabe y busca el Rut por la página web, y no es una razón para no denunciar porque no tendría ningún sentido y lo otro respecto a qué si se le es muy difícil Entrar a internet, formulario también se puede descargar, Por ejemplo si acá tienen una unidad de medio ambiente pueden hacer ahí su denuncia si después allá se remite, la idea es que no exista una barrera Y respecto a la superintendencia del combustible la verdad es que somos súper diferentes, en el sentido de que la naturaleza para ellos su función es distinta, y para las denuncias Cómo se cortó la luz y mientras más denunciaban en un rato, Ellos tienen igual instrumentos más acotados y en nuestro caso no es así porque en el fondo si hay una denuncia, por ejemplo puede ser una persona que vive en un lugar más alejado Y entonces va hacer una denuncia, en cambio puede ser un lugar más habitado si pueden llegar 10 denuncias, pero no por eso es más importante que el otro, todas las personas tienen el mismo derecho a acceso, No es que si no llegan 1000 denuncias vamos a ir y vamos a dejar de lado la otra, y lo mismo si llegan a través de organización, Pero toda esa gente tiene el mismo derecho A que nosotros los atendemos, nosotros vemos el caso, la gravedad y si es demasiado grave ahí le damos como...

Sra. Marcela Gutierrez: Buenos días, la verdad escuchaba Atentamente toda su presentación y me deja una sensación de bastante amargura, debido a que el medio ambiente vivía desgraciadamente, en nuestro medio ambiente el que respiramos día a día y le tenemos tan poquita

importancia que ahí justamente uno se va dando cuenta de lo que estamos viviendo Y de lo que estamos sufriendo, nosotros como zona rural debíamos tener una superintendencia que realmente este enfocada principalmente en las zonas rurales, tenemos demasiadas fumigaciones acá no es solamente contaminación de malos olores, tenemos una serie de consecuencias dónde estamos contaminando nuestro medio ambiente, sí bien es cierto sabemos que no podemos prohibir fumigaciones porque hoy día los terrenos Ya no dan, hay que hacer fumigaciones pero que se hagan correctamente y no contaminar más el medio ambiente que ya tenemos contaminado Y la verdad es que no tenemos personal como usted dice para andar fiscalizando, tenemos no solamente malos olores de las empresas grandes, También nosotros tenemos en el sector x un gallinero dónde está en la zona rural, dónde nos dicen claro Yo entiendo perfectamente qué los emprendedores surjan Porque ellos necesitan y necesitamos a los emprendedores, pero este gallinero está focalizado dónde hay muchas viviendas y cómo es Zona rural nos dicen que es una pyme y que ellos pueden tener este gallinero con una cantidad de gallina, entonces perfecto yo lo apruebo, Pero al menos la superintendencia que esté fiscalizando los requerimientos y los trabajos que se están haciendo en ese gallinero sean los idóneos para que no esparzan los malos olores, porque súper complicado y yo creo que usted me va a entender de estar tomando 11 a las 7 o 8 de la tarde y perdóneme la expresión pero es un olor a mierda es olor a caca, entonces usted tiene que estar comiendo todo el rato que no ese olor, aquí en las tardes es insoportable, Estuve en una fiesta el fin de semana maravilloso Pero como a las 7 de la tarde estábamos todos apretando nos la nariz porque ya no soporta vamos el dolor, Entonces es verdad qué tenemos que emprender y es verdad que tenemos que tener negocios, es verdad no podemos quitarle la sala a los emprendedores, todo lo contrario hay que darle alas a los emprendedores, pero hasta qué punto, Hasta qué punto nosotros realmente somos fiscalizadores para que al menos el emprendedor no pase el derecho del otro, porque mi derecho es válido hasta cuando no entorpece el derecho del otro, Pero cuando se empezamos a Transgredir, Tengo que soportar porque mis vecinos decidieron emprender, entonces ahí yo creo que falta mucho, me da un punto clave que no tiene gente, yo potenció mucho a los emprendedores pero me parece que deberían tener reglamentos para que este tipo de cosas no tengamos que estar haciéndolas, Además de eso con el olor llega a las moscas y entonces nos están haciendo fiscalización

Sra. Marcela Valenzuela: Bueno lo que usted señala, aquí hay un tema en Chile que viene importante y ustedes no saben que lo que es las áreas urbanas tienen mucho más reglamentación que las zonas rurales, En las zonas urbanas está mucho más determinado lo que se puede y no hacer en las distintas partes, sin embargo el área rural no tiene eso. un tema de ordenamiento territorial qué es una causante de muchas conflictabilidad De vecindad, como usted señala que alguien puede emprender y lo puede hacer y en estos temas Rurales por ejemplo las fumigaciones nosotros como superintendencia no tenemos ningún instrumento, ahí nosotros cuando nos llegan denuncias nosotros hacemos la derivación al servicio Avícola y ganadero y también a salud Porque a veces en el tema de las fumigaciones hay temas de que tiene que haber cierta distancia, Existe algún grado de normativa pero nosotros no tenemos ninguna incidencia en ese caso o como digo las áreas Rurales tienen menos normativas que las áreas urbanas y en cuanto a los gallineros el tema que usted señala es muy común porque la región del Maule es muy rural pero también nosotros tenemos como decía Eduardo nosotros

vemos todos lo del medio ambiente y podemos entrar a fiscalizar planteles avícolas cuando tienen un cierto tamaño, ahora ese umbral es bien alto, son 6.0000 aves, Tiene que ser 12 veces más grande de lo que usted me está planteando o también Pueden ser otras vías por ejemplo la cantidad de guano Y creo que son 30 toneladas de guano, no me acuerdo pero estamos hablando de toneladas, son avícolas bastante grandes Entonces también ahí hay un vacío Y cómo le digo además no hay Norma de olores, la norma de olores avícolas creo que está en tercer lugar Y en algún momento tiene que haber una norma de olor Avícola porque son las actividades que generan mucho olor

Sr. Alcalde: Estamos hablando de 60000 aves, Y esto es el tema de Santa Rita 5000 o 6,000 aves y nadie las Ha fiscalizado

Sra. Mariela Valenzuela: Es importante pensar que el servicio Avícola y ganadero también tiene y salud igual, tienen más manejos de residuos, no sé el servicio agrícola ganadero también tiene que ver con la sanidad.

Sra. Verónica Rojas: Entendemos Qué es un tema complejo, pero por ejemplo el tema del chorongo tiene muchos años con Don Bernardo del alcalde zumos testigo de cómo se infringían las reglas, y es un tema complejo también para nosotros Porque nosotros podemos hacer las denuncias y entendemos que estas empresas están generando mano de obra, pero el costo que está pagando la gente, la gente que está al lado de estas empresas es demasiado alto, convivir como decía Marcela con el olor a caca diariamente, luego viene el tiempo de las moscas, Luego tenemos empresarios que también están ahí a los alrededores Y qué han hecho un tremendo esfuerzo porque tenemos gente Qué produce productos orgánicos y esos productos se venden hacia fuera, o sea el día de mañana esa gente cómo va a vender sus productos, todo ese trabajo que han hecho mucho tiempo con mucho esfuerzo muere absolutamente porque desgraciadamente acá la empresa todavía no toman conciencia porque no les interesa. entonces hace poco tuvimos acá a la directora del registro civil y aquí todo el mundo se le abalanzo, Quedamos con esa sensación de que que sacamos con llamarla Si no es mucho más lo que ustedes pueden hacer y todos nos dicen lo mismo, es un tema que tiene que ver con el gobierno central, qué comunicarle la situación a los parlamentarios, tuvimos en un momento Don Bernardo parlamentario justamente por la denuncia Pero mira 2013 y estamos en el 2021 y seguimos Exactamente igual o quizás más grave.

Sr. Alcalde: Ya pero señora Verónica dos cosas, Primera vez desde el año 2013 que viene esta unidad de investigaciones, vino directamente desde la región metropolitana a ver la denuncia que se colocó ante la fiscalía, la fiscalía ordenó hacer la investigación pero ahí entramos en lo mismo, una unidad de investigaciones, 1 a lo largo de Chile, con 4 o 5 policía de investigaciones Que están capacitados en el tema ¿pero y el resto?

Sra. Mariela Valenzuela: Efectivamente ellos como que tampoco tienen mucha capacitación con respecto al tema porque de igual manera nos hace las consultas a nosotros y como que entonces volvemos al mismo tema

Sr. Alcalde: La normativa ambiental hoy día en Chile es muy débil y por eso se producen todos estos vacíos

Sr. Ricardo Gómez: La verdad es que estos recados son de hace mucho tiempo, aquí yo creo que el fondo de esto hay que cambiar la ley modificar no sé Y ustedes tengan más atribuciones en cuanto a los privados, a los empresarios, porque la verdad aquí a quién perjudican en este caso es a los particulares o a los públicos, Pero los privados no se les toca y yo creo que el fondo es ese

Sr. Alcalde: Ricardo se les toca y perdón que me meta Pero se les toca con multas, multas que la práctica las pagan, Entonces al final son multas que pueden ser millonarios pero tienen la capacidad de pagarlas pero el marginal Comparado con el ingreso que tienen, entonces al final Esta es una rueda que nunca va a terminar

Sr. Ricardo Gómez: Por eso hablo de modificar, no solamente de una multa pagada sino de cerrar la empresa, yo creo que ese es el fondo de todo

Srta. Camila Díaz: Sabemos que, bueno no pertenece a las áreas de su competencia y le agradecemos que no nos haya sentir como dijo la señora Verónica desamparo, porque lo que le hablamos llegamos hasta los límites que manejaba pero quería consultarle nosotros estamos en un proceso de elaborar el plan regulador comunal y en algún momento la municipalidad creo un canal municipal conexiones compartidas con 7 privados y sacaron del Canal Maule un brazo que toca esa parte de la comuna, se ha dejado durante mucho tiempo la mantención es del lado del Canal municipal y el canal municipal no existe, eso es posible que a través del plan regulador se omita, salgo usted si estamos dentro de los causas de Río no sé si entran también los canales O solamente los ríos como inscritos como río tal

Sra. Mariela Valenzuela: Es que en el tema de los canales todo lo determina el código de agua cuándo es un cauce natural, influido entonces ahí están las organizaciones de suelo de agua que tiene intervenciones, la Dirección General de agua también que en el fondo va dependiendo de lo que hacen las organizaciones de agua entonces ahí hay que verlo con ellos y respecto al plan regulador no sé en qué fase va porque Recuerden que los instrumentos de planificación hoy en día pasan por evaluación estratégica Es otro instrumento medioambiental dónde se evalúan políticas e instrumentos, en este caso instrumentos cómo el plan regulador y es totalmente distinto, en el fondo es un instrumento que permite incluir la dignación ambiental

Srta. Camila Díaz: No llegó hace una semana el informe ambiental De lo que se está dando

Sra. Marcela Valenzuela: Ahí es importante que ustedes sean súper... trabajen mucho con eso, porque en el fondo la EAE justamente viene a lo que yo les decía, estos problemas de convivencia, entonces la EAE abre un poco la capacidad de decir oye aquí quiero esto y aquí quiero preservar lo otro, les da un poco más de instrumentos dentro del punto de vista del reglamento territorial que permite más que uno con impacto medio ambiental, Porque un sistema de evaluación medioambiental simplemente dice si se cumple con la normativa actual, no le dice Señor usted no

puede poner gallinero acá, no tiene esa atribución en cambio la evaluación ambiental estratégica se puede trabajar en el plan regulador porque también de alguna manera se considera un poco más como decía la concejala, se considera el mundo rural, ahí es importante tratar de que la comunidad haga algo, esto es una opinión muy personal pero yo siento que no se le saca todo el partido que tiene la evaluación estratégica porque no es un instrumento sencillo en estos informes ambientales es un poco más complejo entonces pasa de que la gente se involucra en el EAE y se involucra mucho en CIA y el CIA llega hasta ahí nomás.

Srta. Camila Díaz: Pero ya cerro, lamentablemente ya cerro

Sra. Marcela Valenzuela: ¿pero está en el primer informe ambiental?

Srta. Camila Díaz: Es que lo que pasa que en la etapa que vamos ya se hizo la participación ciudadana se invitaron a los entes técnicos, se entregó el informe y ahora lo que viene es como... la valuación del ministerio se hizo pero ahora viene como la notificación a través del concejo de esta evaluación ambientalista

Sra. Marcela Valenzuela: Ya está bien avanzado pero me imagino que hay un buen trabajo

Srta. Camila Díaz: ¿Estará disponible la página de la superintendencia lo del EAE?

Sra. Marcela Valenzuela: Lo del EAE Está a cargo del ministerio

Srta. Camila Díaz: Pero el instructivo

Sra. Mariela Valenzuela: Para que ustedes pongan palabra clave, pongan EAE mma y ahí entraran a la página y está toda la información y procesos, todo está ahí porque es información pública

Srta. Camila Díaz: Gracias

Sr. Alcalde: ¿Algo más Sres. Concejales? Señora Mariela Muchas gracias creo que es súper conveniente entender la complejidad de este sistema, porque la verdad los vecinos y es comprensible que de repente dicen denuncian Pero obviamente que cuesta mucho canalizar y hacer efectiva muchas veces las denuncias por diferentes razones, Y entonces se va creando una sensación de que nadie hace nada o esa sensación de impunidad, entonces lo que decía Ricardo o la señora Verónica, terminemos total da lo mismo y eso Obviamente que no puede seguir pasando. Ahora también tremendamente entendible que esto pase por una normativa legal, por facultades legales obviamente ser mucho más precisos en la multa, en la fiscalización qué se le puede dar a las grandes empresas que generalmente son las que más contaminan

Sra. Mariela Valenzuela: Gracias por la invitación, para nosotros también es súper bueno conocer de primera fuente los problemas locales, lo otro Como le digo yo iba hacer un llamado ahí relevando a nivel nacional la necesidad, porque efectivamente aún hay vacíos por qué siempre son preferibles las legislaciones y claramente que el tema ambiental hoy en día tiene otra importancia y esto a su vez

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

va a ser que se legisle más y sacar el nuevo reglamento, sin embargo para que realmente se reglamente la normativa tienen que tener las personas que puedan ejecutar eso, entonces también para nosotros y si ustedes también como municipalidad pueden relevar y decir nosotros necesitamos que haya más gente, porque como señala Eduardo aquí en la región del Maule, Y por mucho que quisiéramos hacer más, llevamos toda la vida trabajando en el medio ambiente, Yo llevo 22 años trabajando en el medio ambiente en distintos ámbitos y tengo el corazón puesto en esto, la verdad es que ojalá pudiéramos hacer más porque todo lo que ustedes planteaban y lo que señala la concejala no puede ser, Entonces si nosotros tuviéramos más capacidad estaríamos ahí, nosotros como funcionarios cada denuncia que llega sabemos que hay un drama detrás, Qué hay gente que la está pasando mal y nosotros enfatizamos con ellos, Entonces esa sensación también de no poder hacer más, de no estar ahí y poder solucionar ese problema es fome por decirlo de alguna manera

Sra. Marcela Gutierrez: Disculpe, fome para ustedes imagínense Cómo es para nosotros que estamos en contacto directo todos los días

Sr. Alcalde: O sea no tenemos mayores argumentos para decirle a los vecinos sabe qué más...

Sra. Marcela Valenzuela: Y la gente tiene razón en enojarse porque ellos tienen que defender sus derechos, Pero tratamos Con lo poco que tenemos de trabajar de una manera correcta, No sé si ustedes tienen una unidad medioambiental o un encargado

Sr. Alcalde: No, pero estamos viendo la posibilidad de tenerlo definitivamente

Sra. Marcela Valenzuela: Ya porque por ejemplo hay otras municipalidades, por ejemplo en Curicó tienen nueva dirección de medio ambiente qué ha sido bien bueno para trabajar con nosotros, Porque también nos ayuda a tener una relación Más directa y hay varios municipios que tienen direcciones ambientales u oficinas ambientales y bueno nosotras a veces no tenemos las competencias legales, pero si conocemos bastante y los podemos guiar, les podemos dar información, Siempre se puede ganar Así que si después pueden tener encargado y darnos el contacto, y ahí el encargado ambiental anime llaman a los teléfonos y coordinamos y trabajamos en conjunto.

Sr. Alcalde: Ya señora Mariela Muchas gracias, vamos a estar pendiente de estos requerimientos porque obviamente para nosotros son muy importantes

5.10.- VISITA DE JEFE DE SECTOR CANAL MAULE, SR. JUAN MORALES

Tras la inasistencia del Sr. Juan Morales, el honorable concejo municipal decidió comunicarse nuevamente con él y ver la manera de hacer una visita a terreno con él.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Marcela si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutierrez:

- Comenta sobre el fallecimiento del vecino don José y además solicita un catastro de todas las personas que viven en soledad

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Verónica si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas:

- Solicita llaves de la placilla de Santa Rita para realizar mantención
- Consulta respecto a carta de reclamo respecto al proceso de participación ciudadana, elaboración del Plan regulador

Sr. Alcalde: Pregunta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz:

- Juegos de la Escuela Wilibaldo Núñez
- Dar apoyo a la comunidad (organización comunitaria) reunión de ayer
-

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce:

- Caminos clandestinos (vehículos), reclamos instalación de lomos de toro, o reducción de velocidad (Altos del Bosque)
- Instalación de cámara de seguridad pública
- Varios servicios públicos no cuentan con acceso de discapacitados
- Luis Fuentes, encargado de la posta de Huencuecho no ha podido regar las áreas verdes porque no tiene agua
- Agradece a las personas en general (vecinos y funcionarios) que realizaron y prestaron apoyo en la feria de la semana pasada
- Entrega condolencias a la familia de Alejandro Aravena

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez:

- Consulta si el CECI de la Escuela Wilibaldo Núñez cierra
- Callejón las mariposas, el suspiro, cambiar el transformador

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto:

- Comenta que su punto vario tenía que ver con el tema de la extracción de áridos.
- Consulta respecto a la visita a terreno del canal municipal

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **11:24** Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE